Salta, 25 de Septiembre de 2025

Sres. Pan American Energy:

Desde AMINCO SRL CUIT: 30714896861 queremos informar que a partir del día **30 de mayo de 2025**, la empresa ha dejado de tener **personal en relación de dependencia**.

Por tal motivo, no resulta posible la presentación del **ART: Certificado de Cobertura con nómina, Cláusula de no repetición a favor del Cliente**, ya que no existen trabajadores en relación de dependencia que puedan ser asignados a tareas vinculadas al servicio declarado.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Lic. Maria Mercedes Ulivarri
Jefe de RRHH
AMINCO SRL